

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 06 de Noviembre de 2013, siendo las 11:25 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sr. Héctor Chávez N., Director (S) de Administración y Finanzas
- Sr. Nelson Pezo B., Encargado del Estadio Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 36

Chiguayante, noviembre 06 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:25 horas del día miércoles 06 de Noviembre de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 34 de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Octubre de 2013.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Informe de la Comisión de Hacienda con respecto al estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2014.
4. Informe de la Comisión de Educación en relación al estudio y análisis del PADEM 2014.
5. Acuerdo para aprobar aporte adicional al Programa Pavimentos Participativos 2013. (Dirección de Secplan).
6. Entrega al Presidente de la Comisión de Hacienda, para estudio y análisis en esa comisión, patente de alcoholes. (Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas).
7. Informe de Pasivos del Segundo Trimestre Año 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).
8. Incidentes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Disculpen el atraso, la verdad que no tenía considerado presidir este Honorable Concejo, nuevamente. Así que vamos a dar inicio a éste Concejo, siendo las 11:25 horas.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 34 de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Octubre de 2013.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra.

¿Alguna observación al Acta N° 34?

No hay observaciones; entonces, someto a votación el Acta N° 34.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el suscrito también aprueba.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Nos vamos a saltar el punto dos de la tabla.

3) **Punto de la Tabla**
Informe de la Comisión de Hacienda con respecto al estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2014.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:45 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Mario Osbén M. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan; Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan; Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Tabla:

- Comenzar el estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2014.
-
1. En esta reunión de la Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan, el Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan y el Sr. Rodrigo Flores, Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, presentaron el Presupuesto Municipal 2014 comenzando con las Cuentas de Ingresos, haciendo un análisis comparativo con los Ingresos del Presupuesto Municipal 2013..
 2. Fueron estudiadas por esta Comisión las Cuentas de Ingresos desde el subtítulo 03 - Tributos sobre el Uso Bienes y Servicios y la Realización de Actividades, al subtítulo 15 - Saldo Inicial de Caja.
 3. En relación al análisis de la Cuenta de Ingresos denominada Permisos y Licencias de Conducir, subtítulo 03 – ítem 02 – asignación 001 - Permisos de Circulación, este monto presupuestado de \$2.000.000.000.- ha sido estimado de acuerdo a lo que se lleva recaudado hasta la fecha y considerando el convenio que mantiene el Municipio con las Automotoras.

PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

INGRESOS

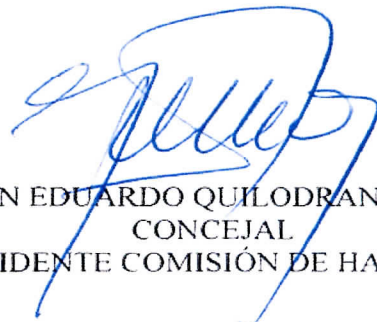
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	3.866.489.827
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	643.489.827
03	01	001	Patentes Municipales	190.000.000
03	01	001	De Beneficio Municipal	190.000.000
03	01	002	Derechos de Aseo	187.000.000
03	01	002	En Impuesto Territorial	125.000.000
03	01	002	En Patentes Municipales	27.000.000
03	01	002	Cobro Directo	35.000.000
03	01	003	Otros Derechos	266.489.827
03	01	003	Urbanización y Construcción	120.000.000
03	01	003	Permisos Provisorios	10.000.000
03	01	003	Propaganda	25.000.000
03	01	003	Transferencia de Vehículos	73.489.827
03	01	003	Otros	38.000.000
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	2.123.000.000
03	02	001	Permisos de Circulación	2.000.000.000
03	02	002	Licencias de Conducir y similares	120.000.000
03	02	999	Otros	3.000.000
03	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	1.100.000.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	10.000.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	21.500.000
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500.000
06	03		INTERESES	20.000.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.656.500.000
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.000.000
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	20.000.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	129.000.000
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal	80.000.000
08	02	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Mur	11.000.000
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	6.000.000
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	4.000.000
08	02	005	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	2.000.000
08	02	006	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipali	6.000.000
08	02	008	Intereses	20.000.000
08	03		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	5.500.000.000
08	03	001	Participación Anual	5.500.000.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	2.500.000
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	2.500.000
08	99		OTROS	5.000.000
08	99	999	Otros	5.000.000
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	45.000.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	45.000.000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	80.000.000
13	01		DEL SECTOR PRIVADO	80.000.000
13	01	999	Otras	80.000.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	250.000.000
			TOTAL	9.929.489.827

4. Los Concejales asistentes a esta Comisión sugieren que en la próxima reunión del día miércoles 30 de octubre de 2013, a las 11:00 horas, se continúe con el análisis de las Cuentas de Gastos del Presupuesto Municipal 2014.

Se da término a la reunión siendo las **19:45** horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Sólo para profundizar, en relación al punto tres, hubo ahí un análisis en profundidad en relación a la consideración de aumento de ingresos en relación al año anterior, por casi \$400.000.000.-, por el concepto de recaudación o pago de permisos de circulación. Entonces, se hicieron las consultas y se presentaron las variables que daban cuenta de ese aumento. Y se preguntó en el fondo, porque efectivamente se está reconociendo \$400.000.000 que no estaban, y la verdad que la consulta iba dirigida, principalmente, a que los Concejales tenemos ese rol de poder trabajar con exactitud el presupuesto, principalmente, porque si uno reconoce ingresos obviamente también tiene que ver el tema de los gastos. O sea, me explico de otra forma, el análisis pasaba, porque efectivamente si se reconoció un ingreso tan alto, la verdad que se corría el riesgo de que efectivamente ese dinero no ingresara y el gasto se transformara en deuda.

Ese es el informe de la Comisión del 23 de Octubre.

¿Alguna observación de los señores Concejales en relación a este informe de comisión, que fue principalmente de introducción y de los ingresos del Presupuesto Municipal?

Voy a leer el otro informe, para ir cerrando el círculo.

**INFORME COMISION DE HACIENDA
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2013.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **11:10** horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Mario Osbén M.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Carlos Benedetti R. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan; Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan; Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Tabla:

- Estudio y Análisis a los Gastos del Presupuesto Municipal 2014.
1. En esta reunión de la Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan, el Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan y el Sr. Rodrigo Flores, Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, presentaron el Presupuesto Municipal 2014 continuando con las cuentas de Gastos, haciendo un análisis comparativo con los Gastos del Presupuesto Municipal 2013.
 2. Se estudiaron las cuentas de Gastos desde la Cuenta denominada Bienes y Servicios de Consumo - Subtitulo 22, hasta la Cuenta denominada Servicio de la Deuda - Subtitulo 34 - Ítem 07 - Deuda Flotante.
 3. En relación al estudio de la Cuenta denominada Obras Civiles, Subtitulo 31 - Ítem 02 - Asignación 004, solo se le ha asignado un monto de \$30.000.000.- ya que es política del Alcalde postular a la mayor cantidad de proyectos a través de las **diferentes fuentes de financiamiento**.
 4. En relación a la consulta del Presidente de la Comisión. Sr. Juan Eduardo Quilodran R., sobre los dineros presupuestados para los Fondep 2014. estos están considerados en el Presupuesto del 2014.
 5. Los Concejales asistentes a esta Comisión sugieren que en la próxima reunión del día miércoles 06 de noviembre de 2013, a las 18:30 horas, se continúe con el análisis de las cuentas de los Gastos del Personal, del Presupuesto Municipal 2014, debido a que el Sr. Héctor Chávez N., Jefe de Personal y Director (S) de la Dirección de Administración y Finanzas, se encuentra con permiso administrativo.

Se da término a la reunión siendo las **12:33** horas.



LISANERO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Se abre el debate estimados Concejales en relación a las dos comisiones y dos informes que vimos de la Comisión de Hacienda.

Yo creo que está clarito, todos estuvimos en las dos comisiones, y esperamos el día de hoy en la tarde, con el señor Chávez, continuar con los Gastos de Personal.

¡Muchas gracias!

Entonces, voy a someter a aprobación los dos informes de la comisión.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osben: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el suscrito aprueba ambos informes de la Comisión de Hacienda de éste Concejo Municipal.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Educación en relación al estudio y análisis del PADEM 2014.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo quiero dar las excusas del señor Aldo Aravena, que en el fondo vino pero tenía algunos problemas de salud, así que se retiró; entonces, como él es el Presidente de la Comisión, le vamos a dar la palabra a la señora Paulette Pierart, que también es miembro de la Comisión de Educación.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señora Paulette Pierart Roa, Concejala Integrante de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013 SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:40 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Mario Osben M.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Carlos Benedetti R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Caro P., Encargado de UTP de la Dirección de Educación Municipal, y las Sras. María S. Herrera M. y Sra. Karla Lobos P., Profesionales de la Dirección de Educación Municipal, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- ♦ Continuar el estudio y análisis del PADEM 2104.
- 1. Los Concejales asistentes a esta comisión analizaron junto a los Profesionales Sr. Luis Caro P., Sras. María S. Herrera y Karla Lobos P., de la Dirección de Educación Municipal, sin la participación del Director (S) quien se excusó por encontrarse fuera de la Comuna, cada una de las sugerencias y peticiones del Colegio de Profesores de Chiguayante, explicando cuales podrían ser factibles o no de ser incluidas en el PADEM 2014.
- 2. Se estudia también en esta Comisión la problemática que afecta a los profesores a contrata, debido a que la matrícula existente en los Colegios Municipalizados ha disminuido, lo que influye directamente en la cantidad de horas asignadas a cada profesor, por lo que efectivamente alguno de ellos serían desvinculados o se les tendría que readecuar el horario.
- 3. La Comisión estudia la situación de los profesores que se encuentran en condiciones de Jubilar, en este momento no se podría acceder a todas las peticiones ya que sería un gasto muy alto para el municipio, lo cual solo aumentaría el déficit. por lo que se están esperando fondos extras que son destinados a este ítem.

4. La Comisión analiza la situación de los Orientadores en los distintos establecimientos: En la Escuela Alemana y la Manquimavida por la cantidad de alumnos no se justifica Orientador de jornada completa pero estas cuentan con un Encargado de Orientación que tiene un número de horas asignadas a esta función, en la Escuela de Párvulos no es necesario un Orientador y la Escuela Bélgica tiene un equipo Psicosocial que es considerado la estrella de la comuna, que se dedica a cumplir esta y otras funciones.
5. Esta Comisión analizó es la situación que vive el Jardín la Esperanza o Escuela de Párvulos, respecto a su formación, es decir que esta sea considerada solo como una Escuela de Párvulos y no se sigan perdiendo alumnos entre Primero y Segundo Básico, ya que de esta forma se podría contar con una matrícula más completa y también se podrían rescatar los alumnos cuyos Padres hacen un esfuerzo y matriculan a sus hijos en Colegios Particulares Subvencionados, pues no creen en la Educación Municipalizada.
6. Otro de los puntos analizados por esta Comisión es la matrícula que aparece estimada para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2014, la que se aumentó solo en un 7% a la que actualmente tenemos, ya que no se quiere especular sino mantener un dato más real.
7. La Sra. María Soledad Herrera, Profesional de la Dirección de Educación Municipal, informa que este sería un PRE-PADEM 2014, ya que es tarea de la Dirección de Educación Municipal entregar en la próxima reunión, el PADEM 2014 incorporando las sugerencias y observaciones analizadas por esta Comisión.

Los Concejales asistentes a esta Comisión continuaran con el Estudio y Análisis del PADEM 2014, el día jueves 07 de noviembre de 2013, a las 18:30 horas.

Se da término a la reunión siendo las **20:30** horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALDO ARAVENA SILVA
CONCEJAL

PDTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señora Paulette!

ALCALDE: ¡Buenos días!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos Alcalde ya dando lectura al informe de la Comisión de Educación y estábamos en el paso para ver si algún Concejil tenía alguna observación de la comisión.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿No hay observaciones? Ya.

Entonces, se da por cerrado el punto número cuatro, respecto del informe de la Comisión de Educación en relación al estudio y análisis del PADEM 2014.

Yo creo que es una gran oportunidad, también, para poder asumir el tema de la educación en su realidad, pero sobre todo en sus posibilidades.

Sobre eso yo le pediría a la Comisión, que siga haciendo todo para que, en realidad, tanto

los protagonistas de la educación, que es la comunidad educativa completa, profesores, apoderados, alumnos, equipos directivos, funcionarios del DAEM, como también los demás ciudadanos puedan seguir, en primer lugar, viendo qué tenemos y qué podemos hacer. Estamos en un tremendo momento para la educación, con graves problemas, pero hay que asumirlo con mucho optimismo, porque podemos salir adelante. Uno nota que hay mucha voluntad de los funcionarios de poder asumir la educación tal cual está, pero, por sobre todo, también liderar procesos de los cuales podamos el día de mañana contar con mucho optimismo.

A propósito de esto, estaríamos realizando un Concejo Extraordinario el próximo miércoles 13, con el propósito de tener el PADEM ya definitivamente aprobado, puesto que de otra manera estaríamos transgrediendo la fecha.

Así que, yo creo que también el Concejo debería votar por aprobar este Concejo Extraordinario, ¿no sé si a ustedes les parece?

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que son muy importantes los puntos que hemos tratado en la comisión.

En el punto tres se habla de los profesores, en el punto cuatro también, y el punto cinco, que es bastante interesante la situación que está viviendo el Jardín La Esperanza o Escuela de Párvulos.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque ahí estamos saltándonos una cantidad de alumnos que debería continuar, es decir, que podrían pasar a las escuelas nuestras. Y esos son puntos muy importantes, que serían el tres, el cuatro y el cinco, señor Alcalde.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Que debieran trabajarlos.

ALCALDE: Perfecto.

Yo creo que hemos estado intentando varios temas que tienen que ver con la infraestructura, es un problema estructural e histórico en Chiguayante. Y revisando algunos proyectos educativos institucionales, ¿cuándo creen ustedes que podemos reunirnos para poder continuar con este proceso para la toma de decisiones?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Vamos a continuar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Mañana tenemos Comisión de Educación.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Mañana, a las seis y media, comisión nuevamente.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí, mañana tenemos comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sería la última.

ALCALDE: Perfecto.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Mañana deberíamos estar poniéndole término a esto.

ALCALDE: Ya.

Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

5) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar aporte adicional al Programa Pavimentos Participativos 2013. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales y señora Concejal.

En esta oportunidad, como Directora de Planificación, me compete solicitarles al distinguido Concejo Municipal y contarles que en realidad estamos trabajando en ya subsanar algunas observaciones y presentación de los proyectos de Pavimentos Participativos, en la cual el Serviu nos exige un acuerdo del Concejo Municipal, para un aporte adicional por parte del Municipio.

Les vengo a solicitar este aporte adicional, debido a que uno de los comités que tenemos acá, estamos trabajando con ellos, en la cual pretendemos pavimentar el Pasaje Perú, el Pasaje Bolivia, el Pasaje Colombia y el Pasaje Ecuador, el 29% de las familias, que son 35 familias, y 11 de ellas son familias vulnerables, donde la evaluación que se hizo tienen una Ficha de Protección Social inferior a los 8.500 puntos, ¿ya? Es importante que ustedes sepan que en los proyectos de Pavimentación Participativa, cuando es el 50% de las familias son vulnerables, es el Serviu el que coloca el aporte de las familias, de los comités. Pero en este caso, es sólo el 29%.

Por lo tanto lo que les vengo a pedir, que, en este caso, en el proyecto antes descrito de pavimentación, podamos financiar con presupuesto 2014 el monto adicional, que es \$1.248.000.-

Y el resumen de los aportes es el siguiente: Nosotros colocamos un proyecto de ingeniería, en la cual hicimos el diseño de la pavimentación, por un costo de \$1.263.000.-, el comité debería haber aportado \$2.948.000.-, pero le estaríamos rebajando \$1.248.000.-, el aporte del Municipio es de \$2.526.000.-. Y el aporte total final es de \$6.737.000.- que corresponde al aporte del comité y al aporte nuestro, donde el costo total del proyecto de pavimentación es de \$42.107.000.-

En conclusión, vengo a solicitar el acuerdo del Concejo Municipal para un aporte adicional, para el proyecto de Pavimentación Participativa año 2013, por un valor de \$1.248.000.-, para 11 familias vulnerables, que poseen una Ficha de Protección Social inferior a los 8.500 puntos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!
Se ofrece la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Una consulta: ¿Esto lo habíamos visto en el Concejo anterior, parece, de la aprobación?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Son unos pasajes que están de aquí de Chiguay hacia el policlínico, a mano izquierda.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.
Lo que nosotros aprobamos fue el aporte que a nosotros por ley nos corresponde.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que estamos pidiendo ahora es este aporte adicional, que el Serviu nos pide que tengamos un acuerdo del Concejo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Efectivamente hay gente que son muchos jubilados, incluso con sueldos asistenciales, muy bajos.

ALCALDE: Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: En los otros casos, cuando hay otros pavimentos participativos, también se aplica, o sea, a todos se les hace el mismo sistema, de aplicarle la Ficha a todas las familias que están involucradas y en base a eso sacar el porcentaje y todo, ¿se hace con todos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Con todos.

Aquí tenemos otro proyecto, que lo trajimos para acá, que es la pavimentación de la calle Australia – Bulgaria – Australia, que son 16 familias y el 50% de ellos tiene la Ficha de Protección Social con menos de 8.500 puntos y el Serviu asume el aporte, tiene que ser siempre el cincuenta por ciento.

ALCALDE: Bien pues.

Entonces, se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba el punto número cinco de la tabla, por todos los miembros presentes del Concejo.

¡Muchas gracias!

6) Punto de la Tabla

Entrega al Presidente de la Comisión de Hacienda, para estudio y análisis de esta comisión, patente de alcoholes. (Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas).

ALCALDE: Y además definimos el momento de reunión de la Comisión de Hacienda.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, yo voy a sugerir, como hoy día nos reunimos, un punto que en el fondo es breve y no incluye modificación presupuestaria, así que podemos perfectamente verlo hoy día, a las seis y media, antes de iniciar la discusión del Presupuesto Municipal.

ALCALDE: Perfecto.

Entonces, queda definido para hoy día a las seis y media de la tarde.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: También definimos la hora del próximo Concejo Extraordinario, ¿tendría que ser a la misma hora?

SR. OSBEN – CONCEJAL: A la misma hora.

ALCALDE: Como todos los miércoles, a las 11:00 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, ¿me permite?

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Nosotros ese día, por calendario, señor Presidente de la Comisión, tenemos una Comisión de Hacienda para ver el tema del presupuesto; entonces, como esto es un tema puntual, de fácil despacho.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Posterior a eso se continuaría con la sesión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sería una sugerencia.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón.
Primero dice el Secretario, Alcalde, que veamos el tema del Concejo Extraordinario, donde vamos a aprobar el PADEM.

ALCALDE: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y posterior a ello hagamos la Comisión de Hacienda que estaba planificada, para ese día igual, después del...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Después del Concejo?

ALCALDE: Sí, después del Concejo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Creo que es una buena salida; entonces, se aprueba tal como ustedes lo plantean.

7) **Punto de la Tabla**
Informe de Pasivos del Segundo Trimestre Año 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).

ALCALDE: Don Héctor Chávez Noriega, Director Subrogante de Administración y Finanzas, tiene la palabra.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Honorables Concejales, muy buenos días, señor Alcalde.
Procedo a dar lectura al informe Trimestral de Pasivos Acumulados del Segundo Trimestre 2013.

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (MUNICIPALIDAD)
2do Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			GASTOS EN PERSONAL	\$8.987.875
	02		PERSONAL CONTRATA	\$14.752
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$2.685.333
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$6.287.790
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$101.287.274
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$3.717.071
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$6.392.329
	05		SERVICIOS BASICOS	\$1.621.011
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$1.448.496
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$4.869.746
	08		SERVICIOS GENERALES	\$79.523.439
	09		ARRIENDOS	\$2.906.672
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$238.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$570.510
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$26.326.794
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$26.326.794
		001	Fondos de Emergencia	\$285.600
		007	Asistencia a Personas Naturales	\$23.905.979
		008	Premios y Otros	\$1.857.642
		999	Otras Subvenciones al Sector Privado	\$277.573
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$6.398.356
	04		Mobiliario y otros	\$2.743.407
	05		Maquinas y Equipos de Oficina	\$2.468.651
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	\$1.186.298
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$9.659.568
	07		Deuda Flotante	\$9.659.568
			TOTAL	\$152.659.867



INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (EDUCACION)
2do Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$13.198.968
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$1.654.901
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$380.800
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$7.394.169
	05		SERVICIOS BASICOS	\$512.086
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$631.692
	08		SERVICIOS GENERALES	\$1.816.438
	09		ARRIENDOS	\$517.930
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$78.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$212.952
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES PREVISIONALES	\$3.671.660
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$3.671.660
		004	Desahucios e indemnizaciones	\$3.671.660
29			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES PREVISIONALES	\$601.100
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	\$223.995
	06		EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$377.105
			TOTAL	\$17.471.728



INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (SALUD)
2DO Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$524.500
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$524.500
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$30.132.019
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$26.068.343
	05		CONSUMOS BASICOS	\$383.997
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$424.235
	08		SERVICIOS GENERALES	\$3.156.302
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$99.142
			TOTAL	\$30.656.519



INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (CEMENTERIO)
2do Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$519.576
	05		SERVICIOS BÁSICOS	\$519.576
			TOTAL	\$519.576



ALCALDE: ¡Muchas gracias don Héctor!
Se ofrece la palabra, por si hubiera alguna consulta.
No habiendo consulta, damos por cerrado el punto número siete.

**8) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, yo quisiera plantear, principalmente, en relación a lo que hoy día están viviendo y demandando los funcionarios municipales de todo Chile.

Quisiera, que es oportuno también en éste Concejo, poder solidarizar con las demandas que yo, en lo personal, encuentro injustas y necesarias, y solidarizar con el movimiento que hoy día involucra a nuestros funcionarios municipales y, por cierto, a todos los funcionarios municipales de Chile. Y traducido principalmente en cuatro de sus demandas, que a mí modo de ver son las principales, que son:

- El reconocimiento del PMG equivalente a los funcionarios públicos, es decir, de un 10% a un 30%.
- Reconocimiento de la deuda previsional.
- Reconocimiento de la asignación profesional.
- La homologación de las plantas municipales, tan necesarias y dispares que existe en todos los municipios de Chile.

Sólo un ejemplo: A mí me tocó trabajar en un municipio, yo diría, de los más pobres de las regiones y de Chile, la Municipalidad de San Rosendo, de la conocida Carmela, ¿cierto? Y la verdad que cuando uno tiene la oportunidad de conocer otras realidades, la verdad que uno mira hacia el pasado y la verdad es que los funcionarios hacen patria, los que trabajan en ese tipo de municipalidades, donde no hay grados para tener un Director de Obras, donde no hay Encargado de Control, donde no hay Secplan y efectivamente un funcionario tiene que hacer muchas veces tres pegas por el mismo sueldo, donde no hay Dideco, hay un Encargado de un Departamento o de una Unidad, entonces, eso genera una diferencia atroz. Así es que, efectivamente, quienes sufren las consecuencias son, por cierto, los ciudadanos de esas comunas.

Entonces, yo creo que hoy día es justo que éste Concejo Municipal pueda pronunciarse al respecto y generar un voto de apoyo al movimiento que hoy día están realizando los funcionarios municipales, principalmente en solidaridad con nuestros funcionarios municipales.

Yo debo reconocer, Alcalde, que usted ha estado, lo he visto por los medios, en todas las reuniones donde han participado con otros Alcaldes de la región y que, por cierto, esto es un movimiento que es transversal, no tiene, como han dicho algunos, tinte político, ni tiene una connotación de aprovechamiento político, por el contrario, es una demanda que no es solamente de ahora, sino que histórica. Y que aprovecho de señalarlo y sumarlo a la

demanda que hace mucho tiempo los Concejales de Chile están haciendo a nivel nacional y que una vez tampoco ha sido escuchada, a pesar de los compromisos que se han manifestado con las autoridades de este gobierno, compromisos públicos, que muchos de nosotros nos tocó ver en varios congresos que hemos asistido. Donde, efectivamente, hoy día el proyecto de reconocimiento y la función del Concejal está, yo diría, en un punto muerto y lo más probable, que estaría siendo sacado de la discusión parlamentaria; entonces, quiero sumar a lo otro también, porque es justo poder reconocer. Eso señor Presidente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Juan Eduardo!

Nos da la posibilidad de reflexionar sobre esto y también hacer sentir nuestro apoyo de una manera mucho más concreta.

No tengo duda, que cada uno de ustedes está muy sensibilizado del tema, porque, quien más quien menos, todos hemos estado metido en la realidad municipal y conocemos esto desde muy cerca. Pero también de la gran importancia que tienen los municipios en el desarrollo de la ciudades y, por cierto, en la gestión para mejorar la calidad de vida de muchos ciudadanos de cada una de las comunas en Chile. Pero también cuando uno compara, tal como lo hacía Juan Eduardo, la realidad administrativa de cada uno de los municipios en Chile con lo que ocurre en otros países, efectivamente la camisa de fuerza que tienen los Alcaldes y los Municipios, pero que también obliga a los Concejales respecto de la administración, no permite un gobierno comunal real, ni siquiera también permite una real democracia.

En España y en mucho de los ayuntamientos y de las comunas de Europa, los municipios, en general, les otorgan facultades administrativas a los Concejales. Y por tanto, los Concejales no sólo son quienes tienen opinión y contribuyen a tomar decisiones en el Concejo respecto de proyectos trascendentes para el desarrollo de la comuna, sino que también tienen roles administrativos, son evaluados también desde ese punto de vista.

Entonces, obviamente, yo creo que las facultades que tienen los Concejales, pero también los Alcaldes, respecto del desarrollo de su ciudad, para que sean en verdad gobiernos comunales, están lejos de lo que Chile necesita y de lo que le ocurre a otras democracias en el mundo.

Los ingresos que reciben también los Concejales son, ingresos que no tienen la contemplación amplia y plena respecto de las tareas que hoy día están haciendo.

Yo vengo desde el año 2000 siendo Concejal, y la verdad es que había, bueno, algunos Concejales en ese tiempo que no hacían pega. Pero hoy día, quien más quien menos, hace mucho más de lo que le permite su dieta, y yo sufrí y viví eso. Y por tanto, yo creo que corresponde también que el Estado, con platas frescas, pueda ingresar a los municipios mayores aportes para poder facilitarles el trabajo a los Concejales; eso es un tema. Pero respecto de los cuatro puntos de las demandas de los trabajadores de municipios, yo creo que ha habido una movilización bastante consecuente y categórica con esa demanda. Yo celebro la decisión de nuestros funcionarios y ellos, además, han sido tremendamente responsables y empáticos con las urgencias de la ciudadanía. Por tanto, han mantenido un paro de manera simultánea con turnos éticos. En roles, en donde ellos tienen claro cuál se deben atender y, por cierto, cuáles deben esperar. Pero dado que el gobierno no ha tenido una voluntad de diálogo que vaya en busca de una solución. Solución que puede ser, qué sé yo, definitiva el día de hoy o que puede tener un desarrollo gradual y con plazos definidos, yo creo que los funcionarios quedarían contentos. No ha habido de parte del gobierno esa voluntad de poder aunar puntos de vista y tomar acuerdos reales, pero también positivos para la realidad laboral de nuestros funcionarios.

Yo he estado en contacto también directo con la mesa negociadora y con el gobierno. El día de mañana, a las nueve de la mañana, los Alcaldes estamos invitados a la Moneda, que eso fue una invitación que nos llegó el día de ayer, comunicada y difundida por nuestro Presidente del Capítulo Regional, don Ángel Castro, Alcalde de Santa Juana. Nosotros estamos invitados a esto, pero hoy día me comunican de que, en virtud de las negociaciones que están ocurriendo, se cambia esta reunión a una Sesión Ampliada de los Alcaldes, el día de mañana, en la Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago, para poder ser parte de las opiniones, de las negociaciones y de la toma de decisiones.

Nosotros estamos pidiendo que se hagan los cambios con platas frescas. El gobierno ha estado empujando que, en realidad, aquí haya aportes bilaterales, tanto del Estado como de

los Municipios, sobre todo en el PMG. Del 30%, nosotros recibimos el 10%, y el 20% restante, el delta, están pidiendo de que lo paguemos, el 50% el Estado y el 50% los Municipios. Hay municipios que sí pueden hacerlo y dieron el paso a favor de esta decisión de la mesa del Subsecretario, de la mesa negociadora, pero resulta que la mayoría de los municipios no estamos en las condiciones que se encuentran los municipios como Providencia, como Las Condes y otros muy similares. Por tanto, es una falta de empatía y de sentido de pertenencia quienes podrían apoyar esa realidad.

Lo que estamos pidiendo, es que el gobierno también sea capaz, no cierto, definir montos y plazos.

Quiero decirles, que hoy día yo conversaba con nuestro Senador Camilo Escalona, y Camilo Escalona nos daba la idea de que es posible. Y de que es posible que el gobierno lo asuma hoy día y que el próximo gobierno se comprometa a mantenerlo, por lo tanto ingresar alguna glosa en el Presupuesto de la Nación, que nos permita darles esta mejor calidad de remuneración a todos los funcionarios de Chile.

Entonces, estamos en algún avance en esto, hay que buscar acuerdos políticos, porque esto es un problema de carácter político, no lo van a resolver ni los técnicos ni los profesionales, esto pasa por la voluntad política. Cuando un país como el nuestro tiene recursos, entonces, la decisión está en qué se prioriza. Y una de las prioridades que hay que hoy día materializar, pasa por la mejora salarial de los funcionarios municipales.

Si ustedes así lo estiman, nosotros podríamos a lo mejor llamar a una reunión a ambas Asociaciones o a las Directivas de las Asociaciones, y también como Concejo colocarnos a disposición de ellos, porque aquí, ¿qué es lo que necesitamos? Si es un problema político, necesitamos intervención política de todos los sectores.

Nosotros tenemos la suerte, de que nuestro Concejo hoy día está integrado por la oposición, por llamarlo de alguna manera, pero también por el oficialismo; entonces, si uno puede así llamar por teléfono, qué sé yo, a algún buen político nuestro y decirle "mira, pongámonos detrás de esta causa, porque esta causa se tiene que terminar". Yo no sé si a ustedes les pasa, pero a mí me llaman por teléfono todos los días porque necesitan un certificado, porque hay un chófer de la locomoción colectiva que tiene que renovar su licencia de conducir y no puede estar manejando como maneja, porque hay problemas en el Cementerio, porque hay problemas en Dideco, porque hay un bono, porque hay una beca o porque hay un subsidio, entonces, esto tiene efectos directos en la realidad de vida de nuestros ciudadanos.

Entonces, obviamente, yo creo que aquí nos tenemos que interesar, para que junto con el saludo y la motivación que les podemos dar a nuestros funcionarios, dar también de nuestros contactos, para que la búsqueda de la solución pueda ser más pronto. Yo creo que ese es el camino que tenemos que intentar provocar.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo también me adhiero a las palabras de mi camarada, en realidad, también apoyo a nuestros funcionarios municipales. Creo que la modificación de planta desde hace muchos años se viene esperando y no solamente por los funcionarios, sino que también por los alcaldes. Se pueden hacer muchos cambios, pero si no hay modificación de planta está todo paralizado. Y, bueno, las cosas que están pidiendo son necesarias también. Uno lo ve, yo fui funcionario, y todo el tiempo, a fin de año, pedían esto pero nunca se llegaba a la realidad. Es lo que pasa con los Concejales, yo llevo cuatro y vamos para el quinto año ya, y en todas las reuniones se nos ofrecía - se nos ofrecía y nunca se ha concretado.

Entonces, yo concuerdo con mi colega y también mi voto de apoyo hacia nuestros funcionarios.

ALCALDE: Yo quiero decirles que, además, este sistema administrativo de nuestro país mantiene cierto nivel de desigualdad y discriminación. Están los funcionarios de planta, quienes tienen toda la estabilidad y los beneficios que le permiten, por ejemplo, proyectar sus ingresos para compromisos comerciales, realidad que no viven los honorarios. Los honorarios nuestros no tienen la dignidad de un ciudadano que pueda comprometerse para

algún tipo de subsidio de la vivienda, la compra de algún vehículo o mejora de su patrimonio familiar, y eso es un dato que también tenemos que asumir. Si buscamos un país en donde, efectivamente, haya más igualdad, en este tema también tenemos que meter nuestra narices, porque lo que nos debe interesar es que los funcionarios de todos los municipios en Chile, pero también los funcionarios, ojalá, de cada una de las entidades particulares o estatales tengan las condiciones adecuadas para ser, en verdad, reconocidos como ciudadanos. Hay gente que no puede postular a una casa y lleva ocho o diez años como funcionario, porque no puede ser reconocida su condición comercial, porque boletea; entonces, es un tema. Y este paro no ha incorporado la situación de los honorarios, que debe incorporarles, porque además no sólo sumaríamos a los funcionarios de los municipios, sino que, en definitiva, a todos aquellos honorarios que trabajan dentro del sistema público.

Entonces, yo creo que los hombres y las mujeres sensibilizados por el tema de la justicia, más allá de que este hecho político lo abraza deben empatizar y deben buscar ser parte de esta demanda justa.

Yo creo que los dirigentes nuestros, de los municipios, también deben abrir a la discusión para asumir esta realidad.

Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sumarme también solidariamente a los funcionarios municipales y sus justas reivindicaciones. Y agregar que la mesa del sector público también está en negociaciones, principalmente por el tema del reajuste del año 2014 y a partir del día de mañana, el día jueves y viernes, los 14 gremios que integran la mesa del sector público también entran en una paralización, dado que no ha habido acuerdo con respecto al reajuste que se está pidiendo de un 8.8% y se ha logrado sólo un 4%. Y lamentablemente ayer se les informó, que se suspendían todas las mesas de negociación, a posterioridad del 17 de Noviembre; por tanto, los gremios responsablemente se reunieron y decidieron una movilización, los días jueves y viernes, con lo que implica, bueno, en la parte salud va a estar en paro la Atención Primaria de la comuna durante estos dos días, bueno, igual se trabaja como siempre con los turnos éticos, etc. Pero lamentamos mucho que la comunidad tenga que sufrir los embates de estos no acuerdos, que podrían realmente llegar a buen puerto sin tener que hacer este muñequero tan perverso diría yo. Así que igual informar y sumarme, como les decía, solidariamente a todas las reivindicaciones laborales, justamente solicitadas por los trabajadores.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Entonces, vamos a sugerirle a la directiva, a ambas directivas, que nos convoquen a una reunión, en donde podamos estar y ver cómo, de aquí a mañana, o en estos días, contribuimos a que nuestros buenos oficios apuren los buenos resultados de una movilización como ésta.

¡Muchas gracias Juan Eduardo!

Yo quiero dentro de los incidentes señalar lo siguiente: El proyecto de la Costanera debería ser aprobado por el Consejo Regional el día de hoy, a las cuatro de la tarde. Puesto que el lunes de manera virtual y de manera informal ya habíamos logrado que se le pusiera el RS a este proyecto. Este es un proyecto, cuyo monto total está por sobre los cuarenta y dos mil millones de pesos, quiere decir que estamos hablando de ochenta y cinco mil millones de dólares. El proyecto total, en su tramo desde Esmeralda o Puente Viejo San Pedro hasta Schaub. Y con las características de que tiene cuatro pistas, hay un enrocado, hay un relleno, hay un parque, tiene ciclovías, tiene veredas, señalizaciones como corresponde, en fin, todo un proyecto con sistema de desagüe de aguas lluvias, que fue lo que definió el proyecto de ingeniería de detalles.

A mí me tocó asumir en el término del estudio de ingeniería de detalles, por más de seiscientos setenta millones de pesos, y en las primeras reuniones que tuvimos en Julio con INGELOG, el proyecto no traía incorporado el paso a nivel o sobre nivel desde O'Higgins hasta la Costanera, es decir, paso sobre nivel vehicular, que va desde O'Higgins, pasa por sobre el paso nivel que existe hoy día y va a dar a la Costanera, un gran paso. Entonces eso incrementó el proyecto a dos mil millones de pesos más, algo más, casi tres mil, y nos

pusieron como condición la Declaración de Impacto Ambiental, cuestión que no ocurre en otros proyectos.

La Declaración de Impacto Ambiental transcurría mientras se daba ya el RS al proyecto, se comenzaban las obras inclusive y a continuación, entonces, llegaba el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental, no tenía ningún problema. A nosotros no nos ocurrió eso, nos pusieron como requisito previo, por tanto, con algunas observaciones que también fueron planteadas por el Ministerio de Obras Públicas. Se comenzó todo un trámite, que nosotros confiamos en que los organismos del Estado pertinentes estaban haciendo la pega, bueno, y además sabíamos que sí lo estaban, entonces nos preocupamos del Canal Papi y nos preocupamos de la Comisaría.

Terminado el trámite de la Comisaría, sacado el RS y finalmente logrado los recursos para el inicio de obras, nos pusimos detrás, de nuevo, de la Costanera. Y averiguamos que si efectivamente la gente había hecho su pega, pero que no habían sido transferidas las observaciones y, por tanto, las evaluaciones no estaban listas. Y lo que aquí estaba ocurriendo, que tampoco el Ministerio de Desarrollo Social, las oficinas que están dispuestas para esto, había podido revisar las evaluaciones. Así que comenzamos a activar todos nuestros contactos y se transfirió alguna de la información resuelta.

Lo que hicimos fue, fuimos el miércoles pasado a Santiago, pero antes habíamos ido la semana anterior, y conversamos con la persona encargada del Ministerio de Desarrollo Social, de la oficina que ve estos proyectos, y se comprometió a lograr el RS. Nosotros estuvimos allá, partimos a las tres de la mañana en camioneta, llegamos a las nueve y media, él había comprometido resolver el problema en la mañana, pero dado que había recibido la ficha, en donde decía, que lo que necesitaba era la información o el informe del flujo de caja del proyecto integral, como también de la primera etapa, le habían enviado sólo la primera etapa. Así que anduvimos detrás del profesional que le correspondía haber enviado esto, que no era del Ministerio de Obras Públicas de aquí, sino de la empresa INGELOG.

Finalmente envía esto, a las doce del día o a la una, y en los equipos del Ministerio de Desarrollo Social comienzan a hacer todo un estudio y había términos que había que cambiar y había otras actualizaciones y, por tanto, como a las cinco y media, el profesional nos dice “mire Alcalde, quédese tranquilo, váyase para su casa, nos comprometemos con el RS, pero hoy ya no lo podemos subir ahí, así es que el lunes va a estar”. El lunes estuvimos ahí, como novia fea detrás del muchacho, hasta que logró el RS al mediodía.

Los compromisos del Intendente, era que subía a la tabla el día de hoy, a las cuatro, el 06 de Noviembre, este proyecto para su aprobación, porque además ya están identificados y asignados los recursos.

Así es que hoy día, a las cuatro de la tarde, en el Consejo Regional debieran aprobarnos este proyecto.

Yo he conversado con algunos Consejeros Regionales, yo les pido que ustedes hagan lo mismo, porque hoy día es un momento histórico e importante para poder resolver una serie de tacos, que, entre otros, hoy día pudimos vivir una demora de más de una hora y media, porque aquí había ocurrido un choque por alcance en Lonco Parque.

Entonces, ya no podemos esperar más, están todas las condiciones dadas, hicimos cuanto había que hacer, están identificados los dineros, son ocho mil quinientos millones de pesos, que pondría el Ministerio de Obras Públicas, lo demás está asignado por el Ministerio de Transporte, o sea, las platas espejo del metro y FNDR, un proyecto que nos vendría a resolver, en una primera etapa, todos los temas de demora de taco que hoy día sufrimos, no sólo Chiguayante, sino que también Hualqui.

Yo les quiero pedir que, en primer lugar, nos hagamos presente en esta Sesión y podamos también, obviamente, hacer todas las recomendaciones, para que los Consejeros Regionales que son amigos de ustedes, nos tengan una moción favorable por este proyecto, que además es un momento muy complicado, porque hay una elección de por medio, de no ocurrir hoy día va a ocurrir en dos semanas más, entonces cambian los cariños, cambian los intereses, cambian las evaluaciones y ahí se produce una serie de conflictos.

Yo quería comunicarles eso, hoy día a las cuatro de la tarde, en el Gobierno Regional. He encontrado voluntad política en todos los sectores, en todos. Yo creo que no hay dudas, de que, en realidad, este es un momento muy importante para los Consejeros Regionales. Y que los Consejeros Regionales entienden que este es un proyecto que va a mejorar la calidad de vida y que va a tener incidencia en el desarrollo de la región. Chiguayante aporta

con muchos profesionales y muchos trabajadores a las distintas empresas y a los servicios públicos. Obviamente va a provocar mejores condiciones también del aporte que nosotros hacemos.

Se ofrece la palabra.

No teniendo otro punto que tratar, se da por cerrada la sesión, siendo las 12:26 horas.
¡Muchas gracias!




ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE











DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv